

ACTA (JE) N° 006/21

Siendo las 18:00 horas del día 20 de septiembre de 2021, se reúnen de manera virtual los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE designados por el artículo 1° de la Resolución (R) N°186/21, de fecha 30 de junio de 2021, con acuerdo del Consejo Superior según lo dispuesto por el Artículo 61 inciso 22 del Estatuto mediante Resolución (CS) N° 53/21 de fecha 12 de julio de 2021. Se encuentran presentes los miembros titulares Juan Pastor GONZALEZ (Presidente), Juan Manuel ALBERTI (Nodocentes), Diego Oliveira (Docentes), Lucía Daniela Rivas (Estudiantes) y Mauro Emanuel Leguizamón (Graduados); y suplentes Gabriela Alejandra ALESCIO (Presidencia), Laura Mariana NICOLIN RODRIGUEZ (Nodocentes), Santiago Álvaro Juan FRAGA (Estudiantes) y Manon Araceli Benítez (Graduados).

Orden del Día

1. Análisis de los Cronogramas electorales de los Claustros.
2. Notas presentadas por mesa de Entradas
3. Presentaciones de listas Elecciones Claustro Estudiantil

Como resultado de las deliberaciones,

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVEN

- 1) En relación a notas presentadas por alumnos, se decide que en la publicación de las listas presentadas de los distintos claustros no se incluyan las copias de los DNI de los candidatos.
- 2) Tener por presentada a la Lista 3 "Espacio Estudiantil UNAJ" para las categorías "Candidatos a Asamblea Universitaria", "Candidatos a Consejo Superior" y "Candidatos a Consejos Consultivos" de los Institutos de Estudios Iniciales, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Agronomía y Ciencias Sociales y Administración formulada por Fernando Nicolás Cáceres Recalde.

Junta Electoral

Tener por presentada la Lista 10 "Unidos por la UNAJ" para las categorías "Candidatos a Asamblea Universitaria", "Candidatos a Consejo Superior" y "Candidatos a Consejos Consultivos" de los Institutos de Estudios Iniciales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administración e Ingeniería y Agronomía, formulada por Iara Ailén Leguizamón.

Tener por presentada la Lista 9 "La UES UNAJ" para las categorías "Candidatos a Asamblea Universitaria", "Candidatos a Consejo Superior" y "Candidatos a Consejos Consultivos" de los Institutos de Estudios Iniciales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administración e Ingeniería y Agronomía, formulada por Alejandra Uran.

Respecto a las listas Espacio Estudiantil UNAJ, Unidos por la UNAJ y La UES UNAJ, se dan por satisfechos los requisitos respecto a cantidad y calidad de avales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento Electoral del Claustro Estudiantil.

En relación a las presentaciones de Candidatos, la Lista 3 Espacio Estudiantil UNAJ recibió una observación puntual que fue notificada a su apoderado teniendo plazo de subsanación hasta el próximo 22 de septiembre a las 18 hs según lo previsto en el primer párrafo del Artículo 15 del Reglamento Electoral.

4) Publicar las listas del Claustro Estudiantil el 23 de septiembre en la página web de la Universidad.

5) Publicar el Padrón definitivo del Claustro Graduados el 22 de septiembre.

5) Se fija la próxima reunión de la Junta Electoral para el día lunes 27 de septiembre a las 18 hs.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, firman para constancia los miembros presentes.